

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE CORPORACION YIM S.A.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy, 25 de junio del 2020, a las 13:00 horas, en las instalaciones de la compañía ubicada en la Av. Mariscal Sucre De6-191 y Miguel Carrión, se reúnen los señores accionistas de la empresa CORPORACION YIM S.A.

Una vez verificada la presencia de los siguientes accionistas: Sra. Lupe del Pilar Rundo Pazmiño, propietario del 55% del total de las acciones el Sr. Yeniskel Ortega Soto, propietario del 25% y el Sr. Joseph Anibal Criollo Chiriboga propietarios del 20% del total de las acciones

Antes de proceder con los puntos a tratar se procede a designar las siguientes dignidades: Preside de la Junta al Sr. Joseph Anibal Criollo Chiriboga y por una unanimidad de votos se designa al Sr Yeniskel Ortega Soto como secretario.

El secretario da a conocer que por encontrarse presentes todos los representantes del total del capital suscrito y pagado de la compañía; y existiendo la mayoría reglamentaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 236 de la Ley de Compañías, se da inicio a la Junta General Extraordinaria y Universal, con el siguiente orden del día:

1. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, DEL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.**
2. **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL CIERRE 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.**
3. **CONOCER Y RESOLVER EL DESTINO DE LAS UTILIDADES LIQUIDAS DEL EJERCICIO 2019**

Una vez tratados todos los puntos el orden del día, el presidente de la junta procede leer los acuerdos y decisiones que se tomaron para cada tema.

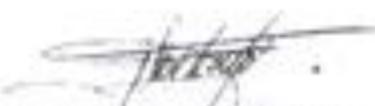
1. Con relación al primer punto del orden del día, toma la palabra la Sra. Lupe del Pilar Rundo Pazmiño, GERENTE y REPRESENTANTE LEGAL de la Empresa, quien lee su informe de actividades de su gestión correspondientes al ejercicio fiscal 2019. Este informe es aprobado, por la Junta General Extraordinaria y Universal, de forma unánime y se anexa al expediente de la misma.
2. En cuanto al segundo punto del orden del día, la Sra. Lupe del Pilar Rundo Pazmiño, procede a dar lectura a las cifras presentadas en los Estados Financieros de la compañía, cortados al 31 de diciembre del año 2019 destacando las Utilidades brutas obtenidas en el periodo, estos Estados Financieros son aprobados y aceptados en forma unánime y se anexan los estados financieros al informe.

3. Con respecto de las utilidades obtenidas por unanimidad resuelven que las mismas no sean repartidas y se les acumule una vez que se reduzca el 25% de impuesto a la renta que corresponde.

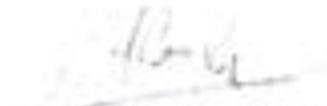
El secretario da lectura a la presente acta; la misma que es aprobada por unanimidad, y en constancia de lo cual, la suscriben en unidad de acto, en un original y dos copias.

El presidente solicita que además de los documentos antes mencionados a ser anexados se incluya el informe del comisario.

La sesión se da por terminada a las 15:00 horas.


Sr. Rinaldo Ferrero López del Pilar
ACCIONISTA
GERENTE GENERAL


Sr. Omega Solo Yemexel
ACCIONISTA
SECRETARIO


Sr. Orlan Carbajal
ACCIONISTA
PRESENTE